

SEGUNDO EJERCICIO

**OFICIAL POLIVALENTE
INSTALACIONES DEPORTIVAS
(Turno Libre Estabilización Empleo
Temporal)**

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

13 DE ABRIL DE 2024

SEGUNDO EJERCICIO OFICIAL POLIVALENTE INSTALACIONES DEPORTIVAS

SUPUESTO N.º 1

Pedro, oficial de mantenimiento de instalaciones deportivas, tiene que abrir la instalación, el Centro Deportivo Municipal Alberto Maestro, una instalación con piscinas climatizadas, hidromasajes, pabellón cubierto, salas deportivas, piscinas de verano, pistas polideportivas exteriores, bar, edificio de tres alturas con vestuarios, etc.

Al acceder por la puerta principal, se encuentra que esta ha sido forzada y que dentro del edificio hay humo en diferentes lugares.

1.- Pedro se encuentra en el hall del edificio de vestuarios, unos sacos con magnesio están incendiados, teniendo cerca del lugar un extintor portátil con las letras ABC, según el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. ¿Qué hará Pedro? Señala la correcta.

- a) Utilizará el extintor con las letras ABC, ya que es el adecuado para apagar fuego de magnesio.
- b) Buscará y utilizará un extintor con la letra D, ya que es el adecuado para apagar el magnesio.
- c) No hará nada y llamará a los bomberos.
- d) Buscará y utilizará un extintor con la letra F, ya que es el adecuado para apagar el magnesio.

2.- Una vez, sofocado el incendio del magnesio, se detecta en la cocina del bar otro incendio, se cree que el cocinero se ha despistado y se le ha prendido fuego una sartén con aceite de cocinar y se ha extendido por otros recipientes. ¿qué letra deberá tener el extintor para sofocar dicho incendio?

- a) Utilizará un extintor de clase D, es el adecuado para aceite y grasa.
- b) Utilizará un extintor de clase F, es el adecuado para aceite y grasa.
- c) Tirará ropa húmeda y agua, así lo apagará.
- d) Utilizará un extintor de clase C, es el adecuado para aceite y grasa.

3.- Sofocados los dos incendios, y estando con los bomberos, estos nos dicen que tenemos que poner en las paredes soportes para colgar otros extintores en una nueva ubicación, ya que los que había no estaban bien ubicados y la altura de los soportes no era la correcta. La ubicación de los mismos nos la indican los bomberos, pero la altura de los mismos no la recuerdan, nos indican que consultemos la normativa y los pongamos verticalmente de modo que:

- a) La parte superior del extintor quede situada entre 80 cm y 120 cm sobre el suelo.
- b) La parte superior del extintor quede situada entre 70 cm y 130 cm sobre el suelo.
- c) La parte superior del extintor quede situada alta para que niños de entre 70 cm y 130 cm no los puedan manipular y causar accidentes.
- d) La parte superior del extintor quede situada alta para que niños de entre 80 cm y 120 cm no los puedan manipular y causar accidentes.

4.- Los bomberos al hacer el informe con todo lo acontecido, nos indica que hay un error en una de las BIE (sistemas de bocas de incendio equipadas), y que tenemos que comprobar el diámetro de las mismas, remitiéndonos a la normativa vigente que es la siguiente:

- a) De los diámetros de mangueras contemplados en las normas UNE-EN 671-1 y UNE-EN 671-2, para las BIE, solo se admitirán 25 milímetros de diámetro interior, para mangueras semirrígidas y 45 milímetros de diámetro interior, para mangueras planas.
- b) De los diámetros de mangueras contemplados en las normas UNE-EN 671-1 y UNE-EN 671-2, para las BIE, solo se admitirán 25 milímetros de diámetro interior, para mangueras semirrígidas y 50 milímetros de diámetro interior, para mangueras planas.
- c) El factor K mínimo, según se define en la norma de aplicación, para las BIE con manguera semirrígida será de 70, y para las BIE con manguera plana de 100.
- d) El factor K mínimo, según se define en la norma de aplicación, para las BIE con manguera semirrígida será de 35, y para las BIE con manguera plana de 85.

5.- Según el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, en el Anexo I de las "Características e instalación de los equipos y sistemas de protección contra incendios", se especifica que el extintor móvil:

- a) Está diseñado para ser transportado y accionado a mano, está montado sobre ruedas y tiene una masa total de más de 20 kg.
- b) Está diseñado para ser transportado y accionado a mano, está montado sobre ruedas y tiene una masa total de menos de 20 kg.
- c) Está diseñado para que puedan ser llevados y utilizados a mano, teniendo en condiciones de funcionamiento una masa igual o inferior a 20 kg.
- d) Está diseñado para ser transportado y accionado a mano, está montado sobre ruedas y tiene una masa total de menos de 30 kg.

6.- Después del incidente del fuego y los bomberos, queremos aplicar un herbicida en las zonas verdes exteriores. Las condiciones climáticas son favorables y queremos preparar un depósito (cuba) con 300 litros de caldo. El herbicida seleccionado tiene una dosis recomendada de 0,4 cc (centímetros cúbicos) por litro. ¿Cuánto herbicida necesitamos en total para preparar los 300 litros de caldo?"

- a) 12 cc.
- b) 1.200 cc.
- c) 120 cc.
- d) 12.000 cc.

7.- Según el artículo 36, preparación de la mezcla y carga del depósito en los tratamientos fitosanitarios, del RD 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, indica cuál de las siguientes prácticas es falsa:

- a) Las operaciones de mezcla y carga se realizarán en puntos alejados de las masas de agua superficiales, y en ningún caso a menos de 25 metros de las mismas, o a distancia inferior a 10 metros cuando se utilicen equipos dotados de mezcladores-incorporadores de producto.
- b) La cantidad de producto fitosanitario y el volumen de agua a utilizar se deberán calcular, evitando que sobre, ajustados a la dosis de utilización y la superficie a tratar, antes de realizar las operaciones de mezcla y carga.
- c) No se realizará la mezcla o dilución previa de los productos fitosanitarios antes de la incorporación al depósito, salvo que la correcta utilización de los mismos lo requiera.
- d) La operación de mezcla se realizará con dispositivos incorporadores que permitan hacerlo de forma continua. En caso de que el equipo de aplicación no disponga de dichos incorporadores, el producto se incorporará una vez se haya llenado completamente el depósito con el agua que se vaya a utilizar.

8.- El medidor de viento nos indica que hay 4 m/s, según el artículo 31, Medidas para evitar la contaminación difusa de las masas de agua del RD 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, ¿se puede realizar la aplicación del herbicida?

- a) No se aplica el tratamiento, ya que el viento supera los 3 metros por segundo.
- b) Sí se aplica el tratamiento, ya que se permiten vientos de hasta 5 metros por segundo.
- c) Sí se aplicará el tratamiento, ya que se permiten vientos de hasta 10 metros por segundo.
- d) Sí se aplicará el tratamiento, siempre y cuando el viento no supere los 10 metros por segundo y el viento venga de cara.

9.- Después de aplicar el herbicida, hemos decidido abonar una pradera de césped utilizando una cuba de 1000 litros diseñada específicamente para las dimensiones del terreno. La etiqueta del fitosanitario indica que la dosis recomendada es del 2%. ¿Cuánta cantidad de abono necesitamos aplicar para cumplir con esta dosis?

- a) 40 litros.
- b) 10 litro.
- c) 2 litros.
- d) 20 litros.

10.- Una vez realizada la aplicación, procedemos a la limpieza de los equipos de tratamiento, según el artículo 39, limpieza de los equipos de tratamiento del RD 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, ¿Qué tenemos que hacer obligatoriamente?

- a) Nunca se podrán lavar los equipos a distancias inferiores de 50 metros de las masas de agua superficiales y de los pozos.
- b) Nunca se podrán lavar los equipos a distancias inferiores de 5 metros de las masas de agua superficiales y de los pozos.
- c) La limpieza de los equipos de tratamiento no es necesaria, ya que las sustancias utilizadas en la aplicación se descomponen naturalmente con el tiempo y la exposición a la intemperie.
- d) Nunca se prohíbe el vertido de los restos de mezcla excedentes del tratamiento, siempre y cuando se realice correctamente.

SUPUESTO N.º 2

Como oficial polivalente de instalaciones deportivas que presta sus servicios en un CDM del Ayuntamiento de Zaragoza le han encomendado acometer una serie de tareas en las piscinas de nuestra instalación que deberán resolverse de la mejor manera posible:

11.- Necesitamos incrementar en 2 ppm la concentración de cloro libre en un vaso de 500 m³ y disponemos de Hipoclorito Sódico comercial con una concentración de 200 gr/litro de cloro puro. ¿Cuál es la fórmula adecuada para este cálculo?

- a) $(\text{Concentración incrementar} \times \text{Volúmen del vaso}) / (\text{Concentración Hipoclorito comercial})$.
- b) $(\text{Concentración Hipoclorito comercial}) / (\text{Concentración incrementar} \times \text{Volúmen del vaso})$.
- c) $(\text{Concentración Hipoclorito comercial} \times \text{Volúmen del vaso}) / (\text{Concentración incrementar})$.
- d) $(\text{Concentración incrementar}) / (\text{Concentración Hipoclorito comercial} \times \text{Volúmen del vaso})$.

12.- Para la realización de la anterior tarea utilizaremos una bomba dosificadora de producto químico de 10 litros/hora de rendimiento máximo. ¿Cuánto tiempo se necesita para inyectar la cantidad requerida si regulamos la bomba al 50%?

- a) 30 minutos.
- b) 60 minutos.
- c) 120 minutos.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

13.- ¿A qué equivalen 2ppm?

- a) 2 mg/ m³.
- b) 20 g/ l.
- c) 2 g/m³.
- d) 200 mg/l.

14.- Hemos medido la concentración de CO₂ en el recinto de las piscinas cubiertas y obtenemos un valor de 750 ppm.

- a) Deberemos forzar la renovación de aire del exterior, debido a que estamos incumpliendo lo establecido en el anexo II del Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas.
- b) Deberemos forzar la renovación de aire del exterior, debido a que estamos incumpliendo lo establecido en el artículo 39 del Decreto 50/93, de 19 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el se regulan las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso público.
- c) El valor obtenido no es suficiente por sí solo para afirmar que se esté ante una situación de incumplimiento respecto a la calidad del aire.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

- 15.- **Entre la información que debemos poner a disposición del público en cumplimiento del artículo 14 del Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas, está el tiempo de recirculación del agua de cada vaso. Si en nuestros sistemas de filtración tenemos recirculando el agua las 24 horas del día, y expresamos los volúmenes en la misma unidad de medida, ¿Cuál es la fórmula más adecuada para el cálculo del tiempo de recirculación en horas?**
- a) [Volumen total del vaso x 24] / Volumen de agua recirculada en 24 horas.
 - b) Volumen total del vaso / [Volumen de agua recirculada en 24 horas x 24].
 - c) Volumen de agua recirculada en 24 horas / [Volumen total del vaso x 24].
 - d) [Volumen de agua recirculada en 24 horas x 24] / Volumen total del vaso.
- 16.- **En un vaso rectangular de 20 x 15 metros, ¿Cuál es su profundidad media si su fondo no presenta cambios de pendiente y su volumen es de 450 m³?**
- a) 0,75 metros.
 - b) 1,25 metros.
 - c) 1,50 metros.
 - d) 1,75 metros.
- 17.- **¿Cuál de los siguientes parámetros indicadores de la calidad del agua, supone una condición de cierre del vaso al público según lo indicado en el Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas?**
- a) 8,5 mg/L de Bromo total.
 - b) 38 °C en un vaso climatizado.
 - c) 3,5 mg/L de Cloro libre residual.
 - d) No se distingue el disco de Secchi.
- 18.- **Según indica el artículo 6 del Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas, para el tratamiento del agua de las piscinas tendremos en cuenta que:**
- a) El agua de recirculación de cada vaso deberá estar, al menos, filtrada y desinfectada antes de entrar en el vaso.
 - b) El agua de alimentación, en todo caso, deberá estar, al menos, filtrada y desinfectada antes de entrar en el vaso.
 - c) Nunca se realizarán los tratamientos químicos directamente en el vaso.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
- 19.- **Nos avisa el socorrista de que el canal rebosadero del borde de un vaso, por donde se evacua el agua superficial de la piscina hacia el vaso de compensación, está lleno y rebosando agua hacia la playa circundante, con el consiguiente peligro de provocar resbalones. ¿Cuál de las siguientes actuaciones ayudaría a evitar esta situación?**
- a) Inspeccionar los sumideros del canal rebosadero para identificar si hay alguno obstruido y proceder a su limpieza.
 - b) Actuar sobre la válvula de aspiración de fondo del vaso, incrementando su apertura.
 - c) Actuar sobre la válvula de aspiración del aljibe o vaso de compensación, disminuyendo su apertura.
 - d) Todas la anteriores son correctas.

20.- Medimos la temperatura de los vasos en el recinto de las piscinas cubiertas y obtenemos los siguientes valores: Vaso polivalente 27,6°C. Vaso enseñanza 28,2 °C. Jacuzzi 36,1°C. Según lo establecido en el Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas, ¿Qué temperatura seca del aire supone una condición de incumplimiento?

- a) 29,3°C.
- b) 29,5°C.
- c) 29,7°C.
- d) Todas las anteriores.

SUPUESTO N.º 3

Usted es Oficial Polivalente de Instalaciones Deportivas de un Centro Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza que dispone, entre otros espacios deportivos, complementarios y auxiliares, de piscina de verano con tres vasos, uno de forma irregular de 520 m² y una profundidad media de 1,60 m., otro rectangular de 25 m. x 12,5 m. con profundidad de 1,20 m. a 1,70 m. y un vaso de chapoteo de forma circular de 10 m. de diámetro y una profundidad de 0 a 20 cm. Además cuenta con pistas deportivas exteriores y una pradera de césped. En el edificio de las tres depuradoras para el tratamiento del agua se encuentran los depósitos de Hipoclorito Sódico y Ácido Clorhídrico para la desinfección y regulación del pH, además de otros productos químicos para mantener el agua en adecuadas condiciones para el uso público. La instalación deportiva dispone también de control-taquilla para el control de accesos, vestuario masculino y femenino, botiquín, oficinas, vestuarios y zonas de descanso para el personal, almacenes y salas técnicas.

Atendiendo a la información anterior, se le presentan las siguientes cuestiones relacionadas con la seguridad y salud:

21.- Según el Real decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, la temperatura para trabajos sedentarios como el que se realiza en la taquilla del Centro Deportivo estará comprendida:

- a) Entre 15 y 27 °C.
- b) Entre 17 y 25 °C.
- c) Entre 17 y 27 °C.
- d) Siempre por encima de 17 °C.

22.- La misma normativa establece que la temperatura de los locales del Centro Deportivo donde se realicen trabajos ligeros estará comprendida:

- a) Entre 14 y 27 °C.
- b) Entre 17 y 25 °C.
- c) Entre 14 y 25 °C.
- d) Siempre por debajo de 25 °C.

23.- Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se entenderá como «equipo de trabajo»:

- a) Cualquier aparato o instrumento que maneje el trabajador.
- b) Cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizada en el trabajo.
- c) El que determine el empresario para ser utilizada en cada momento.
- d) Todas las anteriores son falsas.

24.- Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se entenderá por «equipo de protección individual»:

- a) Cualquier equipo destinado a ser llevado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, sin que pueda incorporarle otros complementos o accesorios.
- b) Cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizada en el trabajo que le de seguridad y le proteja de cualquier accidente.
- c) Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.
- d) Todas las anteriores son falsas.

25.- Si se considerase que el edificio de las depuradoras es una zona o parte del lugar de trabajo donde se ejecutan tareas con exigencias visuales moderadas, según la normativa por la que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, el nivel mínimo de iluminación será de:

- a) La mitad que el nivel mínimo de iluminación de zonas donde se ejecuten tareas con exigencias visuales altas.
- b) 100 lux.
- c) 150 lux.
- d) 200 lux.

26.- La normativa de aplicación a este tipo de piscinas de uso público, establece respecto a la dotación de socorrista/s acreditado/s por organismo competente que:

- a) La Autoridad Sanitaria, podrá determinar en función del aforo de las instalaciones y de su naturaleza, la necesidad de dos o más socorristas que garanticen la seguridad de los usuarios.
- b) Debe poseer el grado de conocimiento suficiente en materia de salvamento acuático y prestación de primeros auxilios, siendo suficiente, en cualquier caso, la presencia de un socorrista que permanecerá durante todo el tiempo de funcionamiento de las piscinas.
- c) Se dispondrá de un socorrista por vaso con superficie mayor de 240 m², excepto en vasos con profundidad menor o igual a 50 cm.
- d) Todas las anteriores son falsas.

27.- En la puerta de la depuradora se ha colocado un cartel con señalización de seguridad y salud en el trabajo, que contiene una señal, entre otras, con un color amarillo de seguridad. Señale qué puede indicar y precisar este color, según el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo:

- a) Comportamiento o acción específica.
- b) Comportamientos peligrosos.
- c) Identificación y localización.
- d) Atención, precaución. Verificación.

28.- El Centro Deportivo dispone de dispositivos que emiten señales acústicas para situaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo. En virtud de la normativa de aplicación, señale la respuesta incorrecta:

- a) Podrán utilizarse dos señales acústicas simultáneamente.
- b) No deberá utilizarse una señal acústica cuando el ruido ambiental sea demasiado intenso.
- c) Si un dispositivo puede emitir señales acústicas con un tono o intensidad variables o intermitentes, o con un tono o intensidad continuos, se utilizarán las primeras para indicar, por contraste con las segundas, un mayor grado de peligro o una mayor urgencia de la acción requerida.
- d) El sonido de una señal de evacuación deberá ser continuo.

29.- En la Ficha de Seguridad del Hipoclorito Sódico que se encuentra a su disposición en el edificio de las depuradoras, en la zona de almacenamiento del producto, entre otra información del producto, en el apartado Indicaciones de peligro, aparece la Frase H410, que indica:

- a) Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- b) Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- c) Puede ser corrosivo para los metales.
- d) En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

30.- En la Ficha de Seguridad del Ácido Clorhídrico que se encuentra a su disposición en el mismo lugar, en el apartado Consejos de Prudencia, aparece la Frase P260, que describe la siguiente medida:

- a) Evitar su liberación al medio ambiente.
- b) No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- c) Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- d) Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

SUPUESTO N.º 4

En la taquilla de un CDM está una/un oficial polivalente para atender al público. Se acerca la presidenta de un AMPA de un colegio público y quiere obtener información para promover actividades deportivas de iniciación deportiva en edad escolar y reservar espacios deportivos.

Asimismo, como desconoce la normativa básica que establece los aspectos de uso y acceso a los CDM y PDM, realiza consultas al respecto.

- 31.- Según el Manual de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Zaragoza, ¿qué aspectos o factores, entre otros, le sirven a la ciudadanía para juzgar el servicio recibido?
- a) Aspectos tangibles como el aspecto físico de las instalaciones y el personal en contacto con el público.
 - b) La amabilidad.
 - c) La comprensión.
 - d) El entendimiento.
- 32.- Según el Manual de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Zaragoza, entre las características de la comunicación en la atención a la ciudadanía están:
- a) Personalizar la atención y escuchar activamente.
 - b) Desarrollar habilidades sociales.
 - c) Conocer la curva de la hostilidad.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
- 33.- ¿En qué turno se presentaron las solicitudes de espacio deportivo, de la temporada 2023-2024, para el segmento Iniciación Deportiva?
- a) 1ª turno.
 - b) 2º turno.
 - c) 3ª turno.
 - d) Se puede presentar en los tres turnos.
- 34.- ¿En qué horario tendrán prioridad de reserva de espacios en los pabellones de los CDM las AMPAS de los colegios públicos?
- a) Desde la apertura de los diferentes espacios deportivos hasta las 19.30 horas, así como, los sábados en jornada de mañana.
 - b) Desde la apertura de los diferentes espacios deportivos hasta las 19.00 horas, así como, los sábados en jornada de mañana.
 - c) Desde la apertura a las 16.00 horas hasta las 19.00 horas, así como, los sábados en jornada de mañana.
 - d) Desde la apertura a las 16.00 horas hasta las 19.30 horas, así como, los sábados en jornada de mañana.
- 35.- ¿Durante qué período de tiempo tienen “Tarifa 0,00” los grupos de deporte escolar promovidos por Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos?
- a) Durante todo el curso escolar.
 - b) Se aplicará únicamente durante los períodos lectivos del calendario escolar.
 - c) Durante todo el curso escolar, incluidas las vacaciones escolares.
 - d) Se aplicará únicamente durante los períodos lectivos y no lectivos del calendario escolar.

- 36.- ¿Qué documentos de consulta, a disposición del usuario que quiera consultarlos, existirán en recepción del CDM?**
- Un ejemplar íntegro del Reglamento de Centros y Pabellones Deportivos Municipales, de la Ordenanza Fiscal y de las actividades físico-deportivas que se ofertan.
 - Un ejemplar íntegro del Reglamento de Centros y Pabellones Deportivos Municipales y de la Ordenanza Fiscal.
 - Un ejemplar íntegro del Reglamento de Centros y Pabellones Deportivos Municipales y de los precios y tasas de los servicios y espacios ofertados.
 - Un ejemplar íntegro del Reglamento de Centros y Pabellones Deportivos Municipales, de la Ordenanza Fiscal y del material divulgativo existente sobre el propio Centro Deportivo.
- 37.- Los responsables de las instalaciones podrán adoptar medidas para restablecer el orden y funcionamiento del servicio. Podrán proceder a negar el acceso o expulsar de una instalación deportiva a las personas que incurran en las siguientes conductas:**
- Realizar actos contrarios a la convivencia social, higiene u otras conductas antisociales.
 - La no posesión de título válido de acceso, incluyendo la utilización de una instalación sin previa reserva, cuando ésta sea obligatoria.
 - Cualquier infracción de las normas que se contienen en el Reglamento de Centros y Pabellones Deportivos Municipales y que se refieran a la utilización de las instalaciones.
 - Todas las anteriores son correctas.
- 38.- Según el artículo 23 del Reglamento de Centros y Pabellones Deportivos Municipales, utilizar ropa y calzado deportivo no adecuado a la modalidad deportiva que se practique:**
- Está recomendado.
 - Está prohibido.
 - Está permitido con autorización.
 - Ninguna de las anteriores es correcta.
- 39.- Según el artículo 8 del Reglamento de Centros y Pabellones Deportivos Municipales, son obligaciones de los usuarios:**
- Acreditarse y mostrar los títulos que permiten el uso de espacios o servicios cuando se les requiera.
 - Exigir el cumplimiento del Reglamento de Centros y Pabellones Municipales.
 - Mantener una conducta de respeto hacia los demás usuarios, espectadores y personal de la instalación, así como hacia los espacios, equipamientos y enseres.
 - Las respuestas a) y c) son correctas.
- 40.- Según el artículo 43 del Reglamento de Centros y Pabellones Deportivos Municipales la reserva para actividades extraordinarias son:**
- Todas aquellas reservas anticipadas de espacios deportivos que se tramitan fuera de convocatoria anual, para realizar actividades puntuales y no periódicas. Pueden ser actividades deportivas o no deportivas.
 - Todas aquellas actividades que se reservan por un período de tiempo determinado.
 - Todas aquellas reservas anticipadas de espacios deportivos que se realizan para una temporada deportiva. Pueden ser actividades deportivas o no deportivas.
 - Todas aquellas reservas anticipadas que se realizan mediante reserva por plazos determinados de carácter deportivo u otros fines.